

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**21448** *AMIX INVEST, S.L.*  
(*SOCIEDAD ABSORBENTE*)  
*COMERCIAL REGALÍN, S.L.*  
(*SOCIEDAD ABSORBIDA*)

Acuerdo de fusión.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Ordinarias y Universales de las sociedades Amix Invest, Sociedad Limitada y Comercial Regalín, Sociedad Limitada celebradas el 14 de mayo de 2009, acordaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por "Amix Invest, Sociedad Limitada" de "Comercial Regalín, Sociedad Limitada" con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y transmisión en bloque a título universal de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona en fecha 11 de mayo de 2009.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del tercer y último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Barcelona, 15 de mayo de 2009.- Administradores Mancomunados de " Amix Invest, Sociedad Limitada", Doña Nina M.<sup>a</sup> Bernat Serra y Doña Marta Bernat Serra y Don Ramón Bernat Serra. Administradores Solidarios de " Comercial Regalín, Sociedad Limitada", Don Ramón Bernat Serra y Don Jaime Luis Buxó Ascaso.

**ID: A090048846-2**